

Se comunica que el Plarbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 503209558 correspondiente a MANUEL RAMOS NARVAEZ, Libreta No. 503209558. Beneficiario MANUEL RAMOS NARVAEZ.

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2309166-9 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 019 hasta el No. 040 por haber sido: Sustraído

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
JUAN MARCELO NAJERA
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 244435-5 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 41 hasta el No. 50 por haber sido: Perdidos

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
JONNY PAZMIÑO
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 267333-6 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 629 hasta el No. 630 por haber sido: Perdido

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído(s)
RAMIRO YACANI PARIAXI
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 116491-9 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 953 hasta el No. 977 por haber sido: SUSTRAÍDO.

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 114573-6 se va a proceder a anular el cheque No. 296 al 330 por haber sido: SUSTRAÍDO.

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 113711-3 se va a proceder a anular el cheque No. 172 por haber sido: Perdido.

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 244299-0 se va a proceder a anular el formulario de cheques No. 92-93 por haber sido: Perdido.

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 305838-6 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 925 hasta el No. 510 por haber sido: Sustraído

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 306031-3 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 625 hasta el No. 630 por haber sido: Sustraído

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 309175-8 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 64 hasta el No. 80 por haber sido: Perdidos

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 309175-8 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 52 hasta el No. 62 por haber sido: Perdido

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Plarbanco va a proceder a la anulación de la libreta de ahorros No. 5030887580 correspondiente a PALOMECUE VILLAGRANDE SERGIO. Libreta No. 5030887580 Beneficiario PALOMEQUE VILLAGRANDE SERGIO

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 268171-1 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000592 hasta el No. por haber sido: Perdido

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 244299-0 se va a proceder a anular el formulario de cheques No. 92-93 por haber sido: Perdido.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO 25 JUN 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "IX BIOTRON DEL ECUADOR CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "IX BIOTRON DEL ECUADOR CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de junio de 1991 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, la aprobó mediante Resolución No. 1098 de 18 de junio de 1991.
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:
NOMINA E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO
JUAN AYALA SOLTERO ECUATORIANA QUITO
PATRICKO HERNANDEZ DIVORCIADO ECUATORIANA QUITO
MAURICIO SUJASNAVAS CASADO ECUATORIANA QUITO
3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "IX BIOTRON DEL ECUADOR CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "dedicarse a las siguientes actividades: servicio de mantenimiento, instalación, compra, venta, importación, exportación de equipos electrónicos. Diseño y planificación de instalaciones hospitalarias. Diseño, implementación de sistemas computarizados. Prestación de servicios de mantenimiento de computadoras, realización de programas, software y hardware...".
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 750.000,00, dividido en 750 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 375.000,00; y, el saldo de \$/ 375.000,00 a pagarse en el plazo de un año.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente General y Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 de junio de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/443

25 JUN. 1991

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "COBADELSA S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCIONES.- Las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "COBADELSA S.A." se otorgaron en la ciudad de Quito, el 25 de octubre de 1989 y el 5 de diciembre de 1990 ante los Notarios Vigésimo Octavo y Vigésimo Primero del cantón Quito; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallego, mediante Resolución No. 91.1.1.1.0757 de 25 de abril de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1046, tomo 122. Quito, a 12 de junio de 1991.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 29'000.000, con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/ 31'000.000.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
4. En virtud de las mencionadas escrituras públicas se reforman entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán: ARTICULO CUARTO.- "El objeto social de la compañía es la comercialización de máquinas fotocopiadoras, su arrendamiento, instalación, mantenimiento y asesoramiento técnico de su manejo y funcionamiento. La compañía también tendrá por objeto social dedicarse a la actividad informática, comprendiendo dentro de ella, la facultad de importar y exportar equipos de computación, electrónicos, de comunicación y de toda clase de equipos de oficina, la prestación de servicios de asistencia y asesoría técnica en el campo de la computación e informática, y la comercialización y arrendamiento de los bienes vinculados a dichas actividades, dentro y fuera del país, así como podrá participar en licitaciones o concursos de ofertas convocados por el sector público o privado". ARTICULO QUINTO.- "El capital social de la compañía es de treinta y un millones de sucres, dividido en treinta y un mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor nominal cada una, numeradas del cero cero uno al treinta y un mil inclusive".

Quito, a 21 de junio de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/442